

lede lo mejor convenienter para conseguir lo esta.
blecimiento que propone, y medio de conseguirlo
lo y fumentarlo, y a la h. proteccion de N. S.
Catholica, y romana.

En este Ayuntamiento. ha visto la Practica que
trata de lo ante entendido por Tierno, y Castellanos
nuestros, y en la villa de Madason de Guanes
Campda. y es esta

Y no habiendo otra cosa que tratar en este Cavildo
de San Luis, se firmen todos los Señores Concejales
de aqui, y de los de San Juan de los Rios, y de
San Juan de los Rios, y de San Juan de los Rios,
Luis de Torquemada Excmo. don Juan de Zamora
Garcia. V. R. M. de

Juan Ramon de
Barca
Afonso Cardin
Deyda
Nicola Bautista
Cardin

